

Por actuaciones técnicas, la **Sede Electrónica UCM** y el **Tramitador de Expedientes Electrónicos UCM** **no tendrán servicio el día 7 de febrero.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el caso de que se produjeran incidencias técnicas que imposibiliten el funcionamiento ordinario del sistema informático que sirve de soporte a la tramitación de un procedimiento dirigido a sujetos obligados a relacionarse de manera electrónica con la Universidad, se podrá llevar a cabo una ampliación del correspondiente plazo, siempre que éste no se encuentre vencido.

Por tanto, el plazo de presentación de méritos de la fase de concurso del proceso selectivo por el sistema de Concurso-Oposición de Promoción Interna y Sistema General de Acceso Libre para la orden nº5: B2 Programador S.I. Soporte A.D. & I.P.T. Y C (BOE Y BOCM de 21 de julio de 2022), **se ampliará hasta el día 20 de febrero de 2023 inclusive.**